CONTENIDO ESENCIAL DEL CONTRATO DE TRABAJO

En a de de 2.0
De una parte, D
De otra parte, D, mayor de edad,
con domicilio en
número
<u>Cláusulas</u>
Primera. El trabajador prestará sus servicios en la empresa como
Segunda. El centro de trabajo en el que se realizará la prestación de servicios se encuentra en
Tercera. La jornada de trabajo será de
Cuarta. La duración del presente contrato será, y se establece un periodo de prueba
de
Quinta. El trabajador recibirá una retribución total bruta de euros.
Sexta. La duración de las vacaciones anuales será de
 Séptima. En lo previsto en este contrato se estará a lo establecido en la legislación vigente. Octava. Ambas partes se comprometen a comunicar el fin de la relación laboral
Novena. Se pueden incluir cláusulas adicionales que no vayan en contra de la ley.
Y para que conste, se extiende este contrato, por triplicado, en el lugar y fecha indicados.

El trabajador/a

El/la representante de la empresa